



DIPUTADOS BAJARON DERECHO DE UTILIDAD DE 40 A 30%

Pemex mejorará sus finanzas al disminuirle la carga fiscal

Las modificaciones a la Ley Federal de Ingresos impactarán en los recursos que se destinan a los estados, señalan expertos

ALEJANDRO ALEGRÍA

La reducción del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) a Petróleos Mexicanos (Pemex) de 40 a 30 por ciento para el siguiente año que aprobaron los diputados federales, significará un beneficio para las finanzas de la petrolera, pero la empresa estatal aún enfrentará otras cargas impositivas, comentaron expertos.

El jueves, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen de la Ley Federal de Ingresos (LFI) para el ejercicio fiscal de 2024, lo cual incluye la disminución del impuesto cobrado por cada barril que extrae la empresa estatal.

“Es benéfico para Pemex y podría también beneficiar a sus finanzas. Sin embargo, vamos a tener un fuerte impacto también en los ingresos de la Federación, a lo que a estos ingresos que están destinados a los estados”, comentó Humberto Calzada Díaz, economista en Jefe de Rankia Latinoamérica.

En lo que va del actual sexenio, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha disminuido el DUC de 65 por ciento a 40 por ciento este año, y para 2024 Pemex sólo pagará 30 por ciento.

Arturo Carranza, experto en el sector energético, comentó a *La Jornada* que esta medida “permitirá que el costo de explotar algunos campos petroleros sea menor para Pemex. “Aunque en el corto plazo esto representa una merma de la



renta petrolera, en el mediano y largo plazos podrá llevar a Pemex a incrementar la producción de hidrocarburos”, dijo.

No obstante, Ramsés Pech, experto en el sector energético, comentó que “reducir el DUC, no es el problema, sino la tasa impositiva que tiene Pemex dentro de la Ley de Ingresos y la cual tiene que cumplir para no desbalancear el presupuesto”.

El especialista acotó que si bien la empresa estatal tendrá más recursos con lo que no pague por el

DUC, eso se traduce en que deberá pagar más del impuesto sobre la renta (ISR). “Al bajar el DUC, aumentó el dinero que debe entrar a la ley de ingresos vía Pemex, esperaban 744 mil millones de pesos y con la modificación ahora serán 770 mil. Es decir, Pemex sigue siendo la caja chica”, consideró.

Pech comentó que el DUC, que es la principal forma en que hasta ahora transfiere la renta petrolera al Estado, ya no pasará al Fondo Mexicano del Petróleo, si no como ingresos.

▲ A pesar de la reducción del DUC, la empresa estatal tendrá una mayor carga en el impuesto sobre la renta, consideran analistas. Foto Pemex

La decisión de reducir el DUC desde 2019 obedeció a que era el impuesto que representa la mayor carga fiscal para la petrolera, por lo que ahora es una de las ayudas que ha creado el gobierno federal para sanear la situación financiera de la empresa estatal.